



Las eléctricas concluyen que no fueron las responsables

Sergio Guinaldo MADRID.

La Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (Aelec), que aglutina los intereses de Iberdrola, Endesa o EDP, concluye, a raíz del informe publicado ayer por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), que los generadores de electricidad no tuvieron responsabilidad en el incidente, ya que este se produjo “como consecuencia de oscilaciones bruscas de tensión y de la gestión del sistema, incluyendo la coordinación y supervisión de infraestructuras compartidas de conexión de generación”.

Asimismo, da por corroborado que el sector actuó de manera responsable y cumpliendo con la norma vigente, y en consecuencia achaca la responsabilidad a la operativa aplicada el 28 de abril.

En un comunicado la asociación se posicionó alineada con el órgano regulador, valorando positivamente que el documento emitido por la CNMC reconozca que existían herramientas suficientes para evitar el apa-

Aelec ve positivo reducir el límite operativo de tensión a los 420 kV

gón, y coincide en que una correcta aplicación de estas medidas podría haber mitigado el riesgo. Dos afirmaciones que, para Aelec, evidencian la necesidad de revisar procedimientos y criterios operativos.

Límite de tensión

En este sentido, la asociación aboga por trabajar para eliminar la operación reforzada y la limitación a las rampas de la generación, permitiendo desplegar todas las capacidades de control de tensión de la generación.

También valoró positivamente una de las propuestas de la CNMC, consistente en equiparar el actual límite operativo de tensión (fijado en 435 kV), con el resto de Europa (en 420 kV), “para no reducir el margen de seguridad respecto al estándar de otros países europeos y por carecer del soporte legal adecuado el valor de 435 kV”.

“Aelec valora positivamente que el informe reconozca que existían herramientas suficientes para evitar el apagón, y coincide en que una correcta aplicación de estas medidas podría haber mitigado el riesgo”, concluye la asociación.